

Guayaquil, 1 de marzo de 2017

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ALZAMY S.A.
CIUDAD

Estimados Señores:

Cúmpleme poner en su conocimiento, conforme a lo dispuesto por los estatutos de la empresa y por su digno intermedio, el informe de mis actividades durante el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2016.

Como ustedes podrán observar, de los Estados Financieros que han sido puestos a su disposición, hemos continuado con la facturación de las viviendas y locales comerciales, en el 2016 facturamos 30 viviendas de las 572 incluidas en el proyecto; quedando por facturar 6 viviendas de la Urbanización Portón de Beata. Adicional se han entregado y facturado 3 locales comerciales de los 24 locales del proyecto.

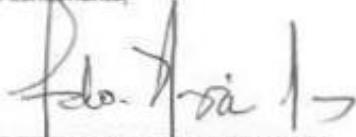
El ingreso por la venta de los inmuebles fue de US\$ 499.505 y el resultado neto para la compañía, luego de restar los costos de construcción y los gastos administrativos y financieros, reporta una pérdida de US\$ 30.718,42.

Nuestros costos de construcción, urbanización y gastos operacionales del 2016, se cubrieron con los ingresos recibidos por contratos firmados con clientes.

De acuerdo al informe del Comisario se ha verificado el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, presentando los Estados Financieros en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía a Diciembre 31 del 2016.

Al término del año, se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Finalmente antes de concluir, aprovecho la oportunidad para reiterar mi agradecimiento por la confianza dispensada.

Muy Atentamente,



JOSE FERNANDO NEVAREZ YCAZA
GERENTE